

## ACTA N°3

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA FUNCIONARIOS (AS) NO ACADÉMICOS (AS) FACSO.

Miércoles 15 de noviembre del 2017

**Asistentes:** Maribel Acosta, Mirza Yáñez, Juan Manuel Cabrera, José Ihnen, Carmen Luz Pérez, Ana Román, Paula Donaire, Carlos Astudillo, René Vergara, Susana Aros, Mely Díaz, Branda Leyton, Ana Luisa López, Isabel Jeraldo, Jadira Fontana, Silvia Ordenes, Susana Espinoza, Viviana Ramírez, Marcelo Pereira, Vilma Cavieres, Solange Montero, Tamara Rogat, Yasna Manríquez, Verónica Ramos, Solange Reyes.

#### Tabla

1. Crecimiento del Estamento en los últimos 5 años.
2. Información reuniones por ingresos sin concursos y otros.
3. Conformación del Comité Local RR. HH.
4. Propuesta sobre elecciones de vocerías.
5. Conformación de TRICEL, elecciones de Representantes 2018.

#### Otros

1. Presentación de candidatura de Carmen Luz Pérez a la Comisión de Bienestar.
2. Paseo de Funcionarios.
3. Fiesta de Navidad.
4. Reajuste 2017.
5. Varios.

#### 1. Crecimiento del Estamento en los últimos 5 años.

Se presenta a la Asamblea una breve descripción del cambio en la dotación del Estamento en los últimos 5 años.

Hace solo 5 años nuestro estamento estaba conformado por 44 personas. Hoy al mes de febrero 2017, alcanzamos una dotación de 127<sup>1</sup> personas, distribuidas como se detalla a continuación:

---

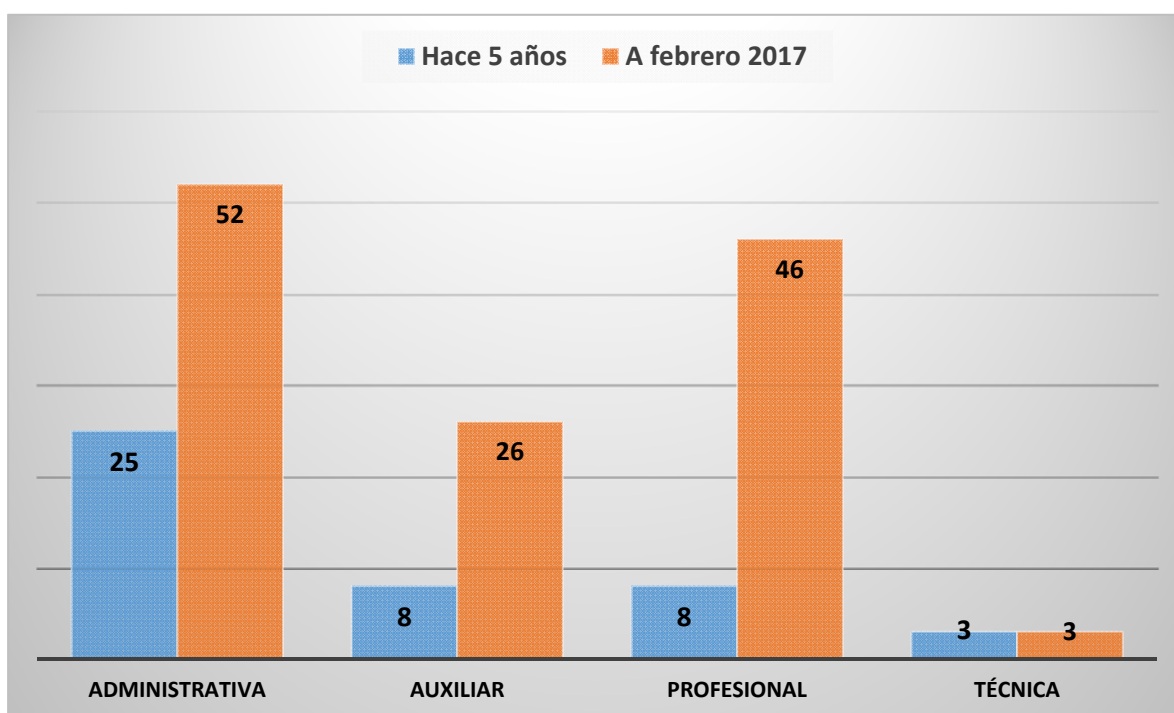
<sup>1</sup> Más 2 Directivos, no incluidos en esta tabla.

### ACTA N°3

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA FUNCIONARIOS (AS) NO ACADÉMICOS (AS) FACSO.

Miércoles 15 de noviembre del 2017

Escalafón	Hace 5 años	A febrero 2017
Administrativa	25	52
Auxiliar	8	26
Profesional	8	46
Técnica	3	3
Total general	44	127



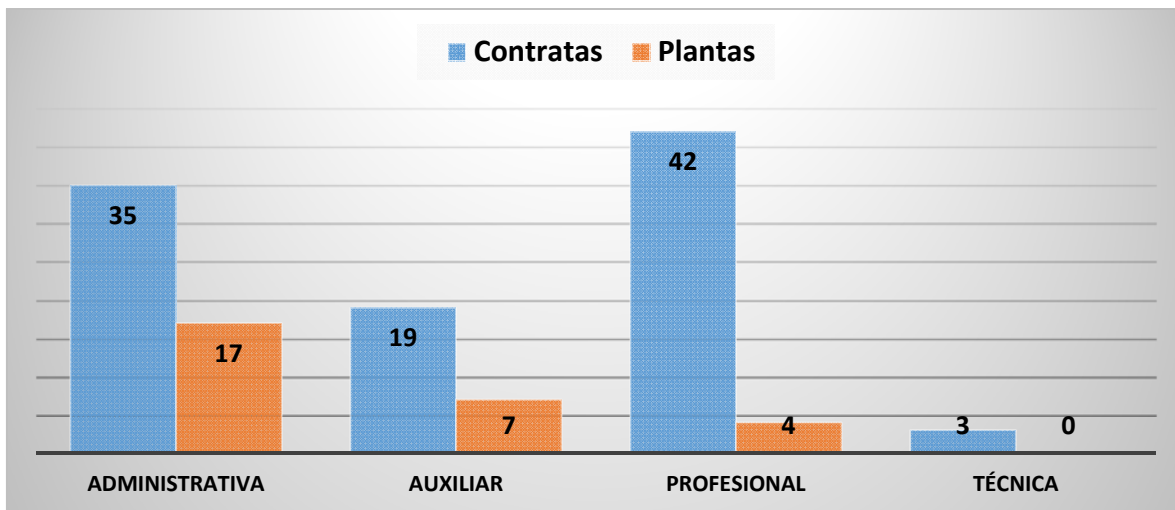
### ACTA N°3

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA FUNCIONARIOS (AS) NO ACADÉMICOS (AS) FACSO.

Miércoles 15 de noviembre del 2017

También se observan cambios en el tipo de contratación, entre Contratas y Plantas por escalafón.<sup>2</sup> Detallado en siguiente gráfico:

Escalafón	Contratas/feb-17	Plantas/feb-17
Administrativa	35	17
Auxiliar	19	7
Profesional	42	4
Técnica	3	0
Subtotal	99	28
Total general	127	



<sup>2</sup> Está pendiente catastro de los trabajadores a honorarios.

## ACTA N°3

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA FUNCIONARIOS (AS) NO ACADÉMICOS (AS) FACSO.

Miércoles 15 de noviembre del 2017

#### **Observación de las APR<sup>3</sup> (Asignaciones por Responsabilidad, señalada hoy como Asignación por Recurrencia).**

Para recordar, la anterior decanatura propuso e intento llevar a cabo una **Política de Remuneraciones del Personal de Colaboración**. Su diagnóstico fue la profunda inequidad en los salarios, la inexistencia de la carrera funcionaria, otorgamientos de productividades arbitrarias y un clima de insatisfacción en el Estamento. Este diagnóstico, dio como resultado la creación de un instrumento que intentaría equilibrar estas situaciones, las llamadas APR (**Asignaciones por Responsabilidad**). Entendiéndose esta como una primera Etapa en el mejoramiento en los sueldos. A continuación les mostramos una tabla y gráfico de la distribución de APR en el Estamento.

Escalafón	Sin APR/feb-17	Con APR/feb-17
Administrativa	9	43
Auxiliar	16	10
Profesional	40	6
Técnica	2	1
Subtotal	67	60
Total General	127	

<sup>3</sup> Para recordar la propuesta de la Política del Personal de colaboración se basó en 3 ejes se conjugaron para determinar el otorgamiento de las Asignaciones por Responsabilidad:

1. Ordenamiento Estructura y nivelación salarial.
2. Evaluación de Desempeño/Metas por Unidad.
3. Traspaso de contratadas a plantas.

También se consideró el encasillamiento por tipificación de cargos, distribuidos como se detalla a continuación:

1. Administrativos-Nivel Secretarías.
2. Administrativos-Nivel Administrativos.
3. Profesionales.
4. Técnicos.

Los instrumentos de análisis fueron:

1. Encasillamiento del Personal de Colaboración en una estructura de grados piramidal.
2. Sistema de evaluación por metas
3. Definición de perfiles de cargo
4. Paso a planta de funcionarios de 5 años o más en contrata.
5. Comisión de concursos Personal de Colaboración.
6. Redefinición restrictiva de las productividades.

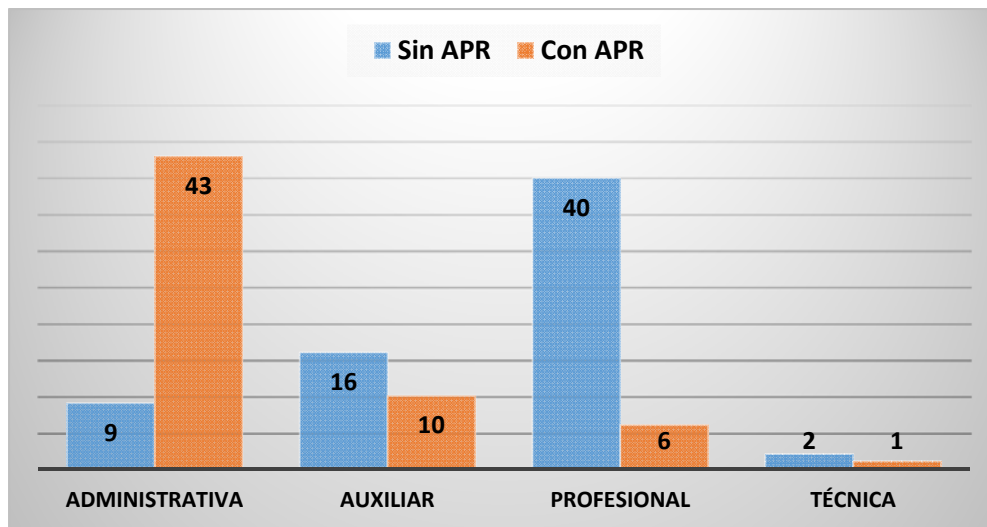
Criterios para implementación:

1. Responsabilidad.
2. Polifuncionalidad.
3. Coordinación Administrativa.
4. Coordinación docente.
5. Antigüedad.
6. Calidad contractual
7. Calificación/Evaluación.

## ACTA N°3

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA FUNCIONARIOS (AS) NO ACADÉMICOS (AS) FACSO.

Miércoles 15 de noviembre del 2017



A continuación detallamos las APR por escalafón.

Escalafón	Contrata	Propiedad	Total general
Administrativa	30	13	43
Auxiliar	5	5	10
Profesional	4	2	6
Técnica	1	0	1
Total general	40	20	60

Cabe señalar que en este contexto la propuesta presentada a la Asamblea es seguir avanzando en el traspaso de las APR a las AUC<sup>4</sup>.

Nuestro principal interés es avanzar hacia la estabilidad y reconocimiento laboral del estamento. Debemos considerar que las APR son para la Universidad una productividad más<sup>5</sup>, y bien sabemos que las productividades -entre otras condiciones- son suprimidas cuando estamos con licencias médicas<sup>6</sup> prolongadas, quedando desprotegidos en momentos de mayor fragilidad.

Para progresar en las discusiones que moderen el traspaso de las APR a las AUC es preciso generar criterios de otorgamiento y de traspaso. Trabajo que hemos comenzado a discutir para ser presentado en la próxima Asamblea; y para lo cual necesitaremos la unificación de criterios que deben canalizarse a través de las Vocerías.

<sup>4</sup> Asignación Universitaria Complementaria.

<sup>5</sup> Decreto Universitario N°235, de 9 de enero de 1987.

<sup>6</sup> Oficio N°247, de 8 de octubre de 2002.

## ACTA N°3

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA FUNCIONARIOS (AS) NO ACADÉMICOS (AS) FACSO.

Miércoles 15 de noviembre del 2017

#### 6. Información reuniones por ingresos sin concursos y otros.

Como es de su conocimiento la mesa de representación anterior negoció la participación del estamento en las siguientes Comisiones:

1. Comisión de Concursos.
2. Comisión de Capacitación.

En ambas comisiones las responsabilidades de nuestra participación no está normalizada en ninguna Acta de Acuerdo. Nos hemos visto enfrentados a inconsistencias e inadvertencias en cuanto a las citaciones, información pertinente, en la toma de decisiones y resoluciones, entre otras situaciones. Por esta razón decidimos enviar a la comunidad la Carta Abierta en la que manifestamos nuestra molestia a las autoridades de cómo se han llevado a cabo ambos procesos. Como así mismo restarnos de tomar cualquier decisión en la que se pueda verse perjudicado algún compañero del Estamento.

Frente a la Carta Abierta, recibimos inmediatamente la citación a reunión del Sr. Decano; en esta reunión se aclararon situaciones y reforzamos que nuestra postura es representar al Estamento en un marco formal, serio, informado y por sobre todo responsablemente. En esta reunión se acordó:

1. Dejar registros escritos de reuniones y acuerdos entre mandos medios, autoridades y representantes.
2. Ser informados con anticipación de reuniones de comisiones con la información pertinente en cada caso.
3. Conformación de Comisión para revisar y levantar un protocolo de responsabilidades en la toma de decisiones que involucren a nuestro Estamento.

Queremos hacer hincapié que no estamos contra de los compañeros y compañeras que están ingresando, sino de cómo se han llevado han cabo estos procesos y procedimientos por las personas y unidades responsables. Cabe señalar que creemos necesario levantar una política de movilidad interna que genere espacios para el desarrollo de la carrera funcionaria en la Facultad. En este marco reconocer a los compañeros/as que han ido perfeccionando sistemáticamente.

#### **Conformación del Comité Local RR. HH.**

Después de un año de las elecciones de representantes locales de recursos humanos, el Comité fue convocado para su conformación el día martes 14 de noviembre. La urgencia (algo tardía) de la conformación se debe a que de servicios centrales se ha indicado la urgencia de comenzar a trabajar en los criterios para el traspaso de las contratadas a plantas en el marco del **Acuerdo N° 92** del año 2013. (**Documento adjunto**).

Esta Comisión está integrada por:

1. Decano, Sr. Roberto Aceituno.
2. Directora Económica, Sra. Connie Zapata.

## ACTA N°3

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA FUNCIONARIOS (AS) NO ACADÉMICOS (AS) FACSO.

Miércoles 15 de noviembre del 2017

3. Jefe Personal, Sr. Aldo Barbagelata.
4. Académico, Sr. Jorge Razeto - Antropología
5. Elegidas por Votación, Señoras Mirza Yáñez y Solange Reyes.
6. Representante de Funcionarios, Sra. Carmen Luz Pérez (Suplencia Sra. Ana Román).

En esta Comisión Local se deberán elaborar criterios para considerar a lo indicado en el Acuerdo N° 92, que advierte sobre la cantidad, distribución o equilibrio entre las contrataciones a Planta (80%) y Contrata (20%).

Más antecedentes se irán informando en la medida de los avances de esta Comisión, que tiene contemplado un trabajo a nivel Local, de Campus JGM y de Universidad. Así mismo recordar que todo levantamiento en la contribución de estos criterios se canalizará a través de las Vocerías. La idea fuerza es recopilar la mayor cantidad de intereses y opiniones; y que las decisiones que tomemos representen a la mayor cantidad de compañeros.

#### **3. Propuesta sobre elecciones de Vocerías.**

Entendemos que la creación de las Vocerías por unidades y/o departamentos, ha sido un logro estamental para buscar primero la integración del estamento y segundo para contar con las diversas realidades que viven cada unidad y/o departamento. Sin duda es necesario avanzar en su legitimización y reconocimiento que busca potenciar la estructura política del Estamento. Para ello hemos propuesto un protocolo (**Documento adjunto**). Queda a vierta la posibilidad de hacer comentarios para mejorar versión.

#### **4. Conformación de TRICEL, elecciones de Representantes 2018.**

Queda acordado la conformación del TRICEL para la **Asamblea de enero 2018**. Recordar que se acercan las elecciones de Representantes de Estamento en este marco se invita a participar en este proceso a todos y todas. Quedan muchos desafíos y tareas pendientes por alcanzar.

#### **Otros temas abordados:**

##### **5. Presentación de candidatura de Carmen Luz Pérez a la Comisión de Bienestar.**

Se invita a participar y motiva a votar en estas elecciones, tal como hemos informado Carmen Luz propone un trabajo colectivo que tenga como premisa las necesidades de las bases de nuestro estamento, con una mirada inclusiva y reivindicativa de derechos.

##### **6. Paseo de Funcionarios.**

Se informa que el lugar ya está reservado y que es necesario actualizar el pago de cuota lo antes posible.

##### **7. Fiesta de Navidad.**

Como en años esta Comisión destacada por su organización y compromiso de trabajo. La Asamblea recomienda contar con la seguridad de salvavidas para el día Fiesta.

## ACTA N°3

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA FUNCIONARIOS (AS) NO ACADÉMICOS (AS) FACSO.

Miércoles 15 de noviembre del 2017

#### 8. Reajuste 2017.

No se ha dado lugar a un avance significativo en las negociaciones sobre el aumento del guarismo ofrecido por el Gobierno (de 1,9% – al 2,0%), frente a la propuesta de la MSP<sup>7</sup> que es del 6% de reajuste.

Se ofrece a la Asamblea una breve descripción de los reajustes durante los 10 últimos años, señalando situación del reajuste real que recibimos durante estos años. Señalando y recalcando que a las cifras de reajustes se les debe restar el IPC, obteniéndose de esta resta el “reajuste real”.

Año	% Reajuste	Variación Anual del IPC	Reajuste-IPC/Reajuste Real
2008	10%	7,1%	2,9%
2009	4,5%	-1,4%	3,1%
2010	4,2%	3%	1,2%
2011	5%	4,4%	0,6%
2012	5%	1,5%	3,5%
2013	5%	3%	2%
2014	6%	4,6%	1,4%
2015	4,1%	4,4%	-0,3%
2016	3,2%	2,7%	0,5%
2017	2,0%	1,8%	0,1%
Promedios	5,0%	3,1%	1,5%

1. Los *reajustes reales* han tenido una casi nula variación. **En promedio 1,5% durante los 10 últimos años.**
2. Que el promedio del IPC durante los últimos 10 años ha sido de un **3,1%, es decir más alto que los % reajustes reales**, indicándonos con ello que no hemos sido beneficiados con los reajustes otorgados durante estos 10 últimos años.

No olvidar considerar que dentro del pliego de peticiones de la MSP se incluyen una serie de **otros objetivos que se enmarcan directamente con derechos sociales los cuales debemos tener presentes**. Los invitamos a conocerlos:

1. Remuneraciones mínimas por escalafón o estamento (auxiliares, administrativos, técnicos).
2. Erradicación del Trabajo Precario en el Estado.
3. Estabilidad laboral.
4. Carrera Funcionaria.
5. Traspaso del personal a contrata a la calidad jurídica de planta o titular.
6. Escala y estructura de remuneraciones trabajadoras/es públicos.
7. Un Nuevo Sistema Previsional Público, Sin Fines de Lucro, Solidario y de Reparto.
8. Bono Post-Laboral e Incentivos al Retiro.
9. Seguro de Cesantía.
10. Cuidado Infantil de cobertura universal.

---

<sup>7</sup> Mesa del Sector Público.



## ACTA N°3

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA FUNCIONARIOS (AS) NO ACADÉMICOS (AS) FACSO.

Miércoles 15 de noviembre del 2017

11. Aportes de Bienestar.
12. Asignación Técnico de nivel Superior.
13. Política de Autocuidado y Entornos Saludables.
14. Política de Compatibilización de Responsabilidades Familiares y Laborales.
15. Código de Buenas Prácticas Laborales.
16. Igualdad de Remuneraciones.
17. Fortalecimiento de los Derechos Maternales
18. Libertad Sindical, entre otros temas más específicos por sector.

Como ven existen más derechos que no debemos perder de vista, no es solo una cifra \$, que en la mayoría de los casos es paupérrima y vergonzosa.

La MSP trabaja y desarrolla varios otros temas en el marco de calidad de vida de los trabajadores y es en este marco que hacemos un llamado constante a inquietarse, a participar de una serie de discusiones y plantear inquietudes, propuestas y también a plegarse a las movilizaciones y actividades que juntos podamos construir. Porque es algo más que dinero; son nuestras condiciones laborales en juego, que nos impactan a todos y en todas las etapas de nuestra vida como personas, trabajadores y ciudadanos. **(Adjuntamos documento con pliego de peticiones de la MSP).**

#### 9. Varios

##### **La Asamblea pregunta y comenta:**

1. ¿Qué pasó con dineros de los cargos de funcionarios/as jubilados?. En varios casos de funcionarios los sueldos y AUC eran bastante altas. ¿Cuál fue el destino de esos fondos?
2. ¿Qué pasó con carta enviada por las compañeras de aseo, sobre propuesta de turnos para los días sábados?

Se acuerda preguntar formalmente a la Directora Económica y Jefe de Personal sobre ambas situaciones.

3. ¿Qué paso con la encuesta ISTAS y el tema de la doble presencia?

Se informa que los resultados se darán a conocer formal y pronto por el Decano junto al Comité Paritario. Se comparte tomar medidas de autogestión en el caso del cuidado de los niños y niñas por las tardes, también en periodos de vacaciones de invierno.

#### **Representantes de Funcionarios y Funcionarias de la Facultad de Ciencias Sociales**

**Anita Román**  
**Carmen Luz Pérez**  
**Rene Vergara**  
**Solange Reyes**

Santiago, 15 de noviembre del 2017.